



Cielo Peñaloza dio a conocer los coordinadores y apoyo para recibir información de la administración saliente en Villanueva

P. 10

REGIONALES

Cerrejón inaugura punto de atención a la comunidad en el municipio de Uribia

P. 9

ACTUALIDAD

EDP Renewables advierte sobre afectaciones a los proyectos renovables en La Guajira

P. 8



San Juan del Cesar declara Hijo Adoptivo Ilustre y Personalidad Ejemplar a Edilberto Vivanco Gómez

P. 10



EL MOLINO

1er Puesto en Desempeño Fiscal

El municipio de El Molino ocupa el primer lugar en desempeño fiscal, según ranking del DNP

P. 9

GENERALES

Gobierno le ha cumplido a La Guajira con un trabajo serio: Consejera para las Regiones

P. 11



La Guajira aplica al Simes

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Para participar del "Sistema de Educación Media y Superior (Simes), fueron focalizados los municipios de Manaure, Dibulla, Fonseca y Albania en La Guajira. iniciativa del Gobierno nacional que trabaja de la mano con el gobierno departamental. El proyecto es una oportunidad invaluable para cerrar las brechas educativas en territorios como La Guajira, que han enfrentado históricamente desafíos significativos en el acceso a la educación. La gobernadora DIALA Wilches y el secretario de Educación Departamental, Adolfo Manjarrez, participaron de la socialización, donde se informó que 19 instituciones educativas se benefician del proyecto con una gama completa de recursos y enfoques para alcanzar a más niños. P. 2

JUDICIALES

Estadísticas justas sobre inseguridad en La Guajira pide la Asamblea departamental

P. 13

Autoridades se reúnen en Paraguachón para definir acciones en materia de seguridad

P. 14

Asesinan a un joven de ocho disparos en la comuna 10 del Distrito de Riohacha

P. 15

ÚLTIMA



Primer crucero podría estar llegando a la Alta Guajira a principios del 2024

José Emilio Sierra, director de la oficina de Turismo, aseguró que el primer crucero sería responsabilidad de la empresa Colombia 57.

Explicó que se está avanzando en la logística cumpliendo con una serie de reuniones en el Viceministerio de Turismo, Procolombia, y Fontur.

P. 2

Oráculos

Hay acuerdo político

En la Asamblea de La Guajira los 7 diputados que hacen parte de la mayoría a partir del 1 de enero de 2024, acordaron que el Partido de La U tendrá la presidencia durante dos años, y dos años los aliados. Hay un aliado que ASI como va tiene garantizada su presidencia, el otro puede estar entre Olimpo y Mateo ¿Cambiará ese acuerdo? Parece que no, aunque los conservadores ya mandaron mensaje.

Todos quieren

El que está por fuera del empalme del gobernador electo de La Guajira, puede ser designado secretario de despacho y el que está en la comisión del empalme, no tiene garantía de ser nombrado secretario de despacho. Eso parece ser el mensaje que le dejó Jairo Aguilar a la comisión de empalme, debido a que quienes hacen parte del empalme tienen la creencia que van a ser secretarios de despacho.

La mayoría en la Asamblea

El gobernador electo de La Guajira Jairo Aguilar, tiene la mayoría de los 7 diputados con los que trabajará los 4 años. Son 4 del Partido de La U, uno (1) de ASI, (1) Mais y (1) Verde. Queda por fuera de la coalición mayoritaria Jimmy Boscán, dos conservadores y uno del Pacto Histórico ¿Y el cuarto cupo de La U? Lucas Gnecco tiene ese cupo, pero Duben Puentes sigue trabajando para ganárselo.

Feria de tutelas

Por presuntas irregularidades que se dieron durante los escrutinios departamentales y por derecho a elegir y ser elegido, son las acciones de tutelas que acompañan las nuevas elecciones del próximo 17 de diciembre en Fonseca. Muchos abogados nos dicen que en los juzgados de San Juan del Cesar se radicarán varias tutelas, mientras que en los tribunales de Riohacha también radicarán varias demandas.

Iniciativa del Gobierno nacional que se articula con la gobernación

En La Guajira 19 centros educativos pasan a instituciones educativas

Los municipios de Manauare, Dibulla, Fonseca y Albania fueron focalizados para participar del “Sistema de Educación Media y Superior (Simes), en el departamento de La Guajira, iniciativa del gobierno nacional que trabaja de la mano con el gobierno departamental.

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches y el secretario de Educación Departamental, Adaulfo Manjarrez, participaron de la socialización, donde se informó que 19 instituciones educativas se benefician del proyecto con una gama completa de recursos y enfoques para alcanzar a más niños, fortalece estrategias de retención y calidad, ampliando así la cobertura y garantizando derechos fundamentales como seguridad alimentaria, transporte y una canasta educativa completa. Este impacto se extiende a poblaciones rurales, desplazadas, campesinas e indígenas de los municipios citados.

El proyecto es una oportu-



El proyecto es una oportunidad para cerrar brechas educativas en territorios como La Guajira.

nidad invaluable para cerrar las brechas educativas en territorios como La Guajira, que han enfrentado históricamente desafíos significativos en el acceso a la educación.

La promoción de la equidad en la oferta educativa es esencial para Salvar Vidas y fomentar el desarrollo integral de los guajiros teniendo como propósito resaltar la relevancia de este sistema

como pilar fundamental para fortalecer una educación inclusiva y de alta calidad en la región, asegurándose de que su importancia sea debidamente reconocida.

A nivel regional, el Simes propone potenciar la educación media y su relación con la posmedia y el mundo laboral.

Se logrará mediante acciones que faciliten a los estudiantes avanzar en pro-

cesos formativos, reconocimiento y homologación de contenidos curriculares en colaboración con Instituciones de Educación Superior, el Sena, Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, así como Normales Superiores.

“Quiero agradecer al Ministerio de Educación Nacional por su compromiso continuo con el fortalecimiento del sistema educati-

vo en La Guajira.

Este evento de socialización nos brinda la plataforma para unir esfuerzos, compartir experiencias y avanzar hacia un futuro educativo más prometedor para nuestros jóvenes”, expresó la Gobernadora de La Guajira.

Asimismo, Diala Wilches celebró con entusiasmo la creación de la beca ‘Luis Antonio Robles’ para bachilleres sobresalientes del departamento.

Las becas destacan el talento en todo el departamento y especialmente en el corregimiento de Camarones, demostrando un respaldo del Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo educativo de la juventud guajira.

Cabe destacar, que gracias a los esfuerzos del Gobierno nacional y a las gestiones del Gobierno departamental, hoy es una realidad la posibilidad de conversión de centros a instituciones y la creación de un establecimiento.

Asegura director de la Oficina de Turismo

Un primer crucero podría estar llegando a la Alta Guajira a principios del 2024

El director de la oficina de Turismo, José Emilio Sierra, informó que a inicios del próximo año podría estar llegando a La Guajira, el primer crucero bajo la responsabilidad de la empresa Colombia 57.

Para ello se está avanzando en la logística cumpliendo con una serie de reuniones con funcionarios del Viceministerio de Turismo, Procolombia, Fontur, el gobierno departamental de La Guajira, y la comunidad del Cabo de la Vela, sitio escogido para el desembarque.

“Estamos trabajando para lograr que este piloto sea una realidad, y por eso nos estamos articulando”, dijo.

Explicó que el crucero llega solamente por un día, porque se trata de es un plan piloto para el departamento de la Guajira.

“Acá lo que se va a hacer es traer un buque exploratorio, se le llama crucero porque es un yate de lujo con una capacidad importante de alrededor de 100 a 200 personas, son turistas extranjeros que van a llegar a disfrutar del departamento de la Guajira, de su belleza, de su cultura, de sus artesanías por un día y lo que queremos es dar la mejor imagen y a la mejor impresión”, puntualizó.

Agregó, que el buque fondeará en el Cabo de la Vela, descenderán a embarcacio-

nes pequeñas hasta que lleguen a la orilla para iniciar un recorrido en los vehículos que tienen que cumplir

con unas normas específicas para poder operar.

“A los turistas los llevamos a que conozcan diferen-



La buena noticia la dio a conocer el jefe de la oficina de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra.

tes atractivos como lo son ‘El ojo de agua’, ‘El pilón de azúcar’ y también llegaremos al Colegio porque vamos a hacer un tema social con los estudiantes que van a estar en la institución educativa”, precisó.

En ese mismo sentido, el director de Turismo departamental, José Emilio Sierra, indicó que los turistas llegarán a dos rancherías que aun no han sido escogidas.

“La empresa que mueve el crucero nos ha dado una serie de recomendaciones, que sería lo que estos turistas quieren encontrar en esta área”, manifestó.

Y luego pues finalizaríamos con una despedida simbólica, también a través de un ritual guayo, agradeciendo por haber llegado al territorio. Ya tenemos todo articulado lo que estamos buscando mejorar esas acciones bajo las exigencias que se tienen de acuerdo al recorrido que ya se hizo.

Oráculos

No contesta

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, no le contesta a Monseñor Francisco Ceballos, ¿y por qué? Dice el Obispo que no ha logrado comunicarse para definir el pago de la deuda que sostiene el Gobierno distrital de más de novecientos millones con la Diócesis por la administración de varias instituciones educativas. ¿Y entonces? El Obispo seguirá insistiendo hasta que el alcalde le conteste.

Fabián Acosta

Fabián Acosta se perfila como el próximo secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha. El joven profesional hace parte de ese grupo de jóvenes que quieren servirle a su tierra. Se ha venido preparando, y en la ciudad de Bogotá representó en varios encuentros de Asocapitales al alcalde José Ramiro Bermúdez. La hoja de vida del joven profesional llegará a manos del alcalde electo Genaro Redondo.

El crucero

El director de Turismo departamental, José Emilio Sierra, sigue trabajando para lograr que en enero de 2024 llegue al Cabo de la Vela el primer crucero con 200 turistas extranjeros. José Emilio está comprometido con esa iniciativa y realiza todas las gestiones para que las instituciones trabajen de la mano y finalmente el crucero llegue a costas del departamento de La Guajira.

Reconocimiento

Por unanimidad los concejales de Riohacha decidieron reconocer el trabajo de la gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García. A la dinámica profesional le entregarán la máxima distinción que otorga el Concejo. Andreína está muy contenta porque el reconocimiento es un estímulo para seguir trabajando y demostrando resultados en los proyectos que ejecuta para garantizar agua potable a la comunidad.

Se requieren 900 millones de pesos

300 estudiantes no recibirían su grado si el Distrito no cumple con aportes económicos a Diócesis de Riohacha

El Obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, aseguró que alrededor de trescientos estudiantes de varias instituciones educativas podrían no estar graduándose por la deuda económica que sostiene la administración Distrital con la institución.

Recordó que la Diócesis firmó un contrato con la secretaria de Educación Distrital para atender la educación en el Distrito, pero no por todo el tiempo de año lectivo lo que dio lugar a la promesa de la firma de otro si al finalizar el año.

“Hemos estado detrás de ese otro sí con la secretaria de Educación desde el mes de mayo, a través de comunicación escrita y también verbal, y no ha sido posible enviarlo hasta ayer enviaron el documento, pero a su manera, con recursos que no compensan para poder terminar el año académico”, dijo.

En ese mismo sentido,

el Obispo de la Diócesis de Riohacha, Monseñor Francisco Ceballos, aseguró que se requirieron 900 millones de pesos, pero lo que ofrece la secretaria de Educación son 290 millones que no alcanzan para cubrir las obligaciones con el personal contratado como el rector, la secretaria y otros empleados para que la institución siga funcionando.

“La gente debe entender que si no hay rector, no hay manera de hacer grados porque serían unos grados sin piso jurídico, lo que estamos exigiendo y pidiendo a la secretaria de Educación es honor a la palabra, hacer el otro sí conforme está estipulado y conforme se nos manifestó varias veces por el mismo secretario de Educación diciendo que el dinero estaba, que no había ningún problema, ninguna preocupación de nuestra parte, pero solamente al final, dos días antes nos hacen una oferta que no compensa para sufragar las

necesidades, para finalizar este año académico 2023”, dijo.

Puntualizó, que la situación preocupa no tanto por la Diócesis en sí sino por los profesores contratados que vienen trabajando con la institución bajo un contrato por 10 meses, pero que en la mentalidad de secretaria de Educación es por 9 meses y 18 días, es decir que faltarían unos días para poder tener contratados a los docentes.

“Nuestra preocupación prácticamente son los mismos profesores y el mismo rector para que los grados se puedan realizar.

Agregó que si la administración Distrital no entrega el recurso faltante se estaría cerrando los colegios porque existe una contratación de arrendamiento que termina el día de hoy miércoles 29 de noviembre.

Las instituciones afectadas son la Divina Pastora y su sede Fátima, el Eusebio Septimio Mary, la sede



Monseñor Francisco Ceballos Escobar muestra su preocupación por los profesores contratados y por su pago.

Santa Verónica, y María Gorety, que corresponden a cuatro mil alumnos, de ellos 350 se estarían graduando.

Además de treinta 30 personas de administrativo, más 200 profesores, una cantidad considerable para atender el último día según lo estipula la normatividad educativa.

“Quisiera que nos sentáramos a dialogar y que

la gente entienda que no es la Diócesis de Riohacha es la Secretaría de Educación que ha sido renuente, que ha hecho caso omiso a nuestras comunicaciones, es decir todo lo dejan para última hora y no sé qué hay detrás de todo esto si la contratación es por 900 millones, restan casi 300 a dónde van a parar los 600 restantes”, argumentó.

También se le impone una multa de cinco salarios mínimos legales

Sancionan por desacato a una tutela al alcalde del municipio de Maicao

El Juzgado Segundo Civil de Maicao, sancionó por desacato a Mohamad Jaafar Dasuki Hajj, en su calidad de alcalde Municipal de Maicao, por incumplimiento del fallo de tutela proferido el cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023), dentro de la acción promovida por la señora Mara Judith Ortega Acuña.

Además, le impone una multa de cinco salarios mínimos legales vigentes que deberá consignar en favor del tesoro nacional.

Se requiere a la entidad demandada para que efectuara el cumplimiento integral e inmediato del fallo de tutela del día cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Y se compulsas copias a la Personería Municipal de Maicao, para que determine si la actuación del doctor Víctor Hernández López en calidad de Asesor de Despacho u otro servidor munici-

pal que haya intervenido en este trámite, constituyen faltas disciplinarias a la luz del Código General Disciplinario.

La situación obedece a que mediante escrito recibido el 19 de mayo de



Mohamad Jaafar Dasuki Hajj, alcalde de Maicao.

2023, solicitó la accionante se diera inicio a incidente de desacato en contra de la alcaldía municipal de Maicao, por considerar que no se le ha dado cumplimiento a la sentencia de fecha 04 de mayo de 2023, proferida por el Despacho, en la cual se ordenó lo siguiente: “conceder el amparo constitucional invocado por la señora Mara Judith Ortega Acuña, obrando en nombre propio, en contra de la alcaldía por la presunta vulneración de los derechos fundamentales de petición, debido proceso, vida digna, mínimo vital y seguridad social, conforme a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

Además, se ordenó a la alcaldía para que dentro del término de 48 horas procediera a dar respuesta de fondo a la solicitud formulada por la señora Mara Ortega Acuña, el día 14 de junio de 2022, así mismo, de la so-

licitud de Intervención Administrativa a la Procuraduría Regional de La Guajira, que hiciera a través de oficio el día 15/02/2023, en la que requirió el cumplimiento de la Resolución No 382 del 01 de Junio de 2021, emitida por la alcaldía correspondiente a sus aportes como funcionaria del municipio de Maicao por un valor de diecinueve millones quinientos setenta y cinco mil pesos (\$19.565.000,00) M/L, y realizar la marca en el sistema interactivo de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público definido el cupón en estado de emitido en favor de la actora, que impide el disfrute de la prestación económica pretendida.

Además, se conminó a la alcaldía, a no volver a incurrir en actuaciones similares que con su actuar pongan en riesgo o vulneren los derechos fundamentales de quienes concurren en su

auxilio y evite poner en movimiento el aparato jurisdiccional, por omisión injustificada del cumplimiento de deberes administrativos a su cargo.

“Con fundamento en las anteriores consideraciones, llega este Despacho a la sana conclusión que evidentemente la Alcaldía municipal de Maicao, responsable legalmente de los asuntos atinentes a la sentencia, viene incumpliendo lo ordenado en el fallo de tutela proferido en favor de la señora Mara Judith Ortega Acuña, conducta que merece reparo, sobre todo si se tiene en cuenta la afectación del derecho fundamental a la vida digna, mínimo vital y seguridad social, toda vez que no se ha acreditado haberse efectuado el giro o transferencia comprometido mediante informe rendido al Despacho el día 19 de octubre de 2023”, se precisa en el fallo.

Festival Nacional de Compositores del 7 al 9 de diciembre

San Juan del Cesar, 'un pueblo hecho canción'

Por Hermes
Francisco Daza

hermesdazadiaz@gmail.com



Así como el agua y el aire son elementos indispensables para la vida, así mismo el folclor es necesario en el 'vivir' de un pueblo. Es la razón que justifica el surgimiento en casi todas las poblaciones colombianas, especialmente en la región Caribe de los denominados festivales.

Así hemos visto nacer el gran Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata en San Juan del Cesar, La Guajira: evento iniciado en el año 1977 por un grupo de folcloristas cívicos y alegres, quienes tomaron la iniciativa de hacer un certamen folclórico para rendirle tributo a los compositores de esta región del país vallenato.

Tierra de compositores nacidos en este importante y floreciente municipio del sur de La Guajira, entre quienes se destacan Roberto, Efrén, Jorge y Amilkar Calderón Cujia, Hernando José Marín Lacouture, Máximo Rafael Móvil Mendoza, Roberto Daza Urbina, Diomedes Díaz Maestre, Isaac "Tijito" Carrillo Vega, Miromel Mendoza Fragozo, Mario Mendoza Orozco, Isabel Ariza Mendoza, Sergio Moya Molina, Rodrigo "El Gogui" Celedón Brito, Luis Egurrola Hinojosa, Carlos "Bebeto" Crespo, Luis Mendoza Sierra, José Amiro Bermúdez, Franco Arguelles, Osman Bermúdez Daza, Jesús Alberto Villero, Franklin Moya Ariza, Hernán Urbina Jairo, Aurelio "Yeyo" Núñez Bermúdez, y otros más para no hacer interminable la lista. La inteligente idea para crear este festival nos fue presentada por el señor Antonio Serrano Zúñiga a un grupo de amigos y folcloristas sanjuaneros, entre otros José Guillermo Parodi Daza 'Joseito', Isabel Mendoza de Ariza, Hernando José Marín Lacouture (q.e.p.d.), Cesar "Maquicho" Guerra, Germán González, Jazmín Fragozo (q.e.p.d.), Hernán Cujia Mejía, Lucy González Ariza y el suscrito.

El reconocido planteamiento del señor Serrano Zúñiga, se acogió y se convirtió en una realidad lo que antes solo era una idea; y es así como este año se celebra con mucho entusiasmo la edición No. 46, Festival para bien de los compositores del país vallenato y de San Juan del Cesar.

Es preciso recordar que los anteriores organizadores y fundadores del primer festival, se enfrentaron a



Del 7 al 9 de diciembre se cumplirá en San Juan del Cesar el Festival Nacional de Compositores, homenaje a Nelson Velásquez y 'Beto' Zabaleta.



El compositor Miromel Mendoza presentará durante el Festival, su última producción 'De cara al sol'.

un ambiente de escepticismo, pero ellos, convencidos tomaron la bandera con orgullo y optimismo hasta convertir este evento en una necesidad para todos los folcloristas y compositores de esta bella música.

Los compositores a través del tiempo venían muy callados haciendo alarde de la riqueza de nuestro folclor que sin ser oro, gas, ni carbón, es un don que le dio la sabia naturaleza a esta tierra para cantarle hasta el cansancio al amor, a las flores, al río, a la luna, a



Alvaro Álvarez, 'Triple A', le ha puesto alma y corazón a la realización de su tierra, San Juan del Cesar.

las mujeres, motivo de muchas inspiraciones. Sirvió este evento para contagiar, concientizar y despertar el espíritu de todos los sanjuaneros y estimular la verdad al compositor de esta tierra, pues vemos que a raíz de uno de estos festivales el gran compositor Roberto Calderón Cujia se inspiró en la luna sanjuanera y muy ciertamente se le ha dado el calificativo del himno del festival de San Juan.

Hoy después de 46 festivales, se observa el ánimo de todos los habitantes de la re-

gión, ese deseo constante de que lleguen nuevamente los anhelados días acordados para homenajear al compositor de esta música vernácula; y hacer también partícipe de este a toda la ciudadanía Colombiana, porque esta fiesta no es solamente de San Juan del Cesar sino de todo el país, en especial aquellas gentes que conocen y saben que cuando se está celebrando un festival folclórico se está engrandeciendo la cultura y la idiosincrasia de los pueblos.

De paso nos estamos compenetrando más nuestros paisanos, amigos y allegados porque estas festividades tienen la propiedad de hacer convivir y confraternizar a los pueblos, pues en este festival no existen distinciones sociales de ninguna naturaleza, somos todos una unidad.

Para este año 2023 se celebra la versión número 46 de nuestro Gran Festival, en homenaje a Alberto "Beto" Zabaleta Celedón y Nelson Velásquez Díaz, del 7 al 9 de diciembre, bajo la presidencia de Alvaro Alcides Álvarez Carrillo.

Sirva esto para afianzar más el propósito que se han hecho en los actuales momentos los sanjuaneros: "vivir como hermanos".

Por Alcibiades
Núñez

anuma60@gmail.com



Su nombre es Camila Dayana Carrillo Molina, tiene 18 años, este año se gradúa de Bachiller técnico en la institución Educativa Remedios Solano, oriunda de Barrancas, departamento de La Guajira, orgullosamente de la comunidad de Patilla, es una futbolista, que además de formar del equipo femenino de fútbol de este colegio fue llamada a integrar la selección Guajira y su afición al fútbol es una pasión que le ayudó a atravesar límites y exigirse cada día más como deportista.

Esa afición le nació viendo que en su pueblo barranquero muchos jóvenes de su edad practicaban este deporte y desde los cinco a seis años, comenzó a gustarle este bello deporte, el cual practica y lo ve como un espacio para alejar cualquier problema y cualquier situación por la que esté atravesando.

Bueno, en su casa sus padres y sus hermanos fueron piezas fundamentales en este proceso, siempre la apoyaron, desde muy niña asistiendo a los partidos donde ella participaba y apoyándole en cada uno de sus compromisos que tenía dentro y fuera de su pueblo, en la primaria también lo practicaba, en los juegos intercurros, desde muy niña se destacó siendo una gran jugadora y siendo goleadora de su curso en el grado 11 – 02 de bachillerato, también por medio de los intercurros la llevaron a desarrollar y mejorar ese talento futbolístico que cada día lo ponía en práctica al momento de desarrollar este bello deporte.

Bueno el fútbol le gusta, porque para ella es una pasión, es amor propio por los colores a los que representa, es un medio para salir de cualquier situación que estemos viviendo ya sea familiares; ayuda a los jóvenes hoy en día a alejarse de las sustancias psicoactivas como las drogas, alcohol y estupefacientes.

Es admiradora de Luis Díaz, ya que él es una figura internacional, que juega como extremo izquierdo en el Liverpool F. C. de la Premier League de Inglaterra, oriundo de Barrancas y que le ha demostrado que el que

DESTACADO

El profe Efraín Plata, dice que Camila tiene un especial regate, excelente dribling, maneja muy bien los dos perfiles, utiliza la pierna izquierda como la derecha, y ayuda a defender el equipo.



Camila Carrillo, una futbolista de tiempo completo, dedicada y disciplinada en la práctica.

Aspira a llegar muy lejos con su talento Camila Carrillo Molina, una 'insresolista' y futbolista de la selección Guajira

persevera alcanza, que, así como Lucho fue alumno de la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas, que jugó fútbol en las instalaciones, en los salones, los pasillos y en la cancha deportiva, ella aspira llegar muy lejos con su talento futbolístico obteniendo triunfos en los equipos o clubes que la adquieran o la contraten.

Cuenta que sus profesores en general, especialmente los que le daban Educación Física como Efraín Plata, Geolid San Juan, Jose Luis Cassiani y Jhon Gil, le han ayudado mucho en este proceso porque por medio de ellos aprendió muchísimas cosas, cómo posicionarse, cómo debe lanzar, cómo pegarle a la pelota, cómo lograr hacer un gol para así obtener el triunfo, para motivarse cada día más y seguir aprendiendo para ser una futbolista exitosa.

El profe Efraín Plata, dice que Camila tiene un especial regate, excelente dribling, maneja muy bien los dos perfiles, utiliza la pierna izquierda como la derecha, esta joven que, así como ataca, también ayuda a sus compañeros a defender el equipo.

Le gusta asociarse con sus compañeros, para armar una pared y ubicarse frente al arco y marcar goles, tiene el arco pintado en la frente, lo que más le gusta es hacer goles y está feliz cuando el equipo obtiene la victoria.

Si empata o pierde asume el liderazgo en el equipo, dándole ánimo a sus compañeros para que, en los próximos partidos, se le pongan más ganas, dedicación, corrigiendo los errores y así lograr el objetivo que es hacer goles y obtener el triunfo del equipo.



Camila Carrillo practicando en una cancha en Barrancas, y también durante un partido con la selección Guajira.

Si se necesita recortar el presupuesto, que sea de manera proporcional y justa

Asamblea Constituyente para equidad salarial

Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



La decisión de la Corte Constitucional, declarando inexecutable el artículo 19 de la reforma tributaria, ha desencadenado una serie de reflexiones y acciones por parte del Gobierno.

El presidente Petro ha expresado su preocupación respecto a dicha decisión, que le ha dejado un hueco en el presupuesto de 6,5 billones de pesos. Razón por la cual ha sugerido la necesaria reducción del presupuesto y la advertencia de un 'suicidio económico' si se permiten aumentos salariales en el sector público. Pero, ¿esta es la solución real?

La situación no puede continuar así. Es hora de que exijamos transparencia y equidad en la distribución de los recursos públicos. Si se necesita recortar el presupuesto, que sea de manera proporcional y justa en todos los sectores, comenzando por los que han gozado de beneficios excesivos todo el tiempo.

En todo caso, el ministro de Hacienda ha expresado que los salarios del Estado subirán con un valor 'diferencial'. Sin embargo, ¿qué tan justa es esta diferenciación y quiénes serán los más afectados? Sin duda que serán la gran mayoría de servidores públicos que día a día trabajan incansablemente para el bienestar de nuestro país.

Pero es hora de enfrentar esta desigualdad salarial de



Petro tiene la oportunidad de demostrar que está comprometido con un Estado más justo.

manera decidida y propongo una solución radical pero necesaria: convocar a una Asamblea Constituyente con el fin exclusivo de revisar y redefinir la estructura salarial del sector público.

La premisa es simple pero poderosa: ninguna persona vinculada a la planta de personal del Estado, en todos sus órdenes y niveles, puede devengar por todo concepto una suma superior a la que devenga el presidente de la república. ¿Por qué razón esta propuesta? Es elemental: en el Estado, nadie tiene mayores responsabilidades que el presidente.

Asumiendo que la máxima autoridad es quien debe recibir la remuneración más alta, se estaría estableciendo un criterio justo y equitativo. Este enfoque eli-

mina la disparidad actual y garantiza que los salarios reflejen adecuadamente las jerarquías y responsabilidades dentro del servicio público.

Están fuera de todo límite los altísimos salarios que devengan congresistas, magistrados de las cortes, fiscales, contralor, procurador, directores de entidades descentralizadas como Ecopetrol y Colpensiones, Comisionados de regulación, Director de Agencia, entre otros. ¿Por qué es escandaloso que más del 90 por ciento de los servidores públicos no reciban una remuneración proporcional a su arduo trabajo?

La respuesta está en la inequidad salarial de nuestro sistema, porque mientras algunos disfrutaban de salarios desorbitados, la

gran mayoría de los servidores públicos apenas llega a fin de mes.

No podemos conformarnos con medidas superficiales que solo perpetúan la brecha entre unos pocos privilegiados y la gran mayoría que trabaja incansablemente para construir un mejor futuro para todos.

Esta Asamblea Constituyente no solo debe abordar los salarios, sino que también debe revisar y reformar los beneficios y privilegios que disfrutaban algunos funcionarios del Estado: vehículos lujosos, teléfonos celulares, escoltas y viáticos permanentes que deben ser examinados con detención.

Pero, ¿por qué una Asamblea Constituyente y no confiar en el trámite del Congreso? La razón es clara: el Congreso, históricamente

ha mostrado resistencia y falta de voluntad para abordar reformas estructurales que impacten sus privilegios. Y en tal sentido, la modificación de la Constitución para establecer una nueva estructura salarial no es una discusión que se llevará a cabo con éxito en el Congreso de la República, porque está demostrado con las discusiones de su propio salario.

Incluso, si por alguna extraordinaria razón el Congreso mostrara voluntad de abordar esta reforma, se corre el riesgo de que la Corte Constitucional declare su inexecutable, ya que una reducción significativa en los salarios de los legisladores y demás altos funcionarios podría considerarse un conflicto de intereses. Así que, sacar esta discusión del Congreso y llevarla a una Asamblea Constituyente se convierte en una necesidad imperante.

El presidente Petro tiene la oportunidad de liderar un cambio histórico, demostrando que está comprometido con la construcción de un Estado más justo, equitativo y austero, reduciendo los privilegios innecesarios y, sobre todo, estableciendo una estructura salarial que refleje los principios de igualdad y responsabilidad.

Es el momento de la acción, de la participación ciudadana activa para impulsar un cambio real.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."
@LColmenaresR



El Congreso históricamente ha mostrado resistencia y falta de voluntad para abordar reformas estructurales que impacten sus privilegios.

Anciando a la retrospectiva política, el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira ordenó la cancelación de la credencial como alcalde de Fonseca a Hamilton García Peñaranda, elección que la comisión escrutadora le otorgó el 2 de noviembre de 2019.

Posterior a este hecho judicial y político, el municipio de Fonseca había sido llamado para las elecciones atípicas dentro del periodo del actual alcalde, pero 24 horas del nuevo debate electoral, una acción de tutela frenó en aquella época la realización de las nuevas elecciones.

Repetición de las elecciones en Fonseca

Después de las elecciones del pasado 29 de octubre de 2023 y ante la destrucción del material electoral por un grupo de enardecidos ciudadanos que procedieron a destruir los tarjetones impidiendo a las autoridades declarar la elección de los ganadores para la Alcaldía y el Concejo de Fonseca, la Registraduría Nacional del Estado Civil ha ordenado la repetición de las elecciones para el 17 de diciembre del presente año.

Hoy varias tutelas tratan de frenar la convocatoria para las nuevas elecciones exclusivamente para elegir alcalde y concejales de Fon-

seca, viviéndose por parte de los aspirantes una incertidumbre jurídica en la cual persiste el temor de algunos candidatos en que el proceso sea suspendido ya que los accionantes reclaman el derecho político que adquirieron en las elecciones del pasado 29 de octubre.

Además, varios candidatos a la Asamblea del departamento de La Guajira se consideran que quedaron por fuera, denunciando que se les está violando el derecho político, teniendo en cuenta que Fonseca era su fuerte para algunos candidatos a la Asamblea que se encuentran por fuera de los

11 diputados.

Sin que se conozca el fallo de las acciones de tutela, Fonseca se prepara para el 17 de diciembre, fecha en la que los candidatos a Alcaldía y Concejo inscritos se someterán nuevamente al escrutinio de los ciudadanos habilitados.

Lo que hoy tiene programado ocurrir en Fonseca al repetir las nuevas elecciones, encaja con la teoría que hemos manifestado y en donde decimos que La Guajira sigue siendo el principal laboratorio jurídico de carácter electoral ocasionado por las demandas que se presentan en este Departamento.

Elecciones atípicas o repetición de las elecciones programadas para el 17 de diciembre en Fonseca, nos coloca en el contexto nacional que en cada debate electoral los guajiros salimos con algo nuevo. Todo esto hace parte del laboratorio jurídico con la que hemos graduado a inexpertos abogados, convirtiéndolos en versados juristas del derecho electoral, logrando con esto conseguir doctrinas y jurisprudencias que han contribuido con el estancamiento administrativo de los municipios y el departamento de La Guajira.

El canto hermanito de la música, sin música no hay canto

Por Jesualdo Fernández

compucentro3606@gmail.com



La música es el arte de combinar los sonidos. El canto nace de la voz humana y por instinto en el cantar de los pájaros. Para acompañar la música, el canto es gran aliado del hombre o la mujer que son apreciados por su talento y cultura para alegrar a la humanidad.

El canto hermanito de la

música, no es lo mismo hablar que cantar, cantar es de alegría de felicidad y en esa forma la música endulza el alma. El canto es antecesor que el instrumento musical y se concibió para acompañar a la música. Para cantar necesitamos de la melodía que es el alma de la música.

Origen del canto: Se remonta a la misma antigüedad del hombre y de los pájaros, la primera música fue la música de Dios en los cantos del rey David (música gregoriana de iglesia).

Los pájaros por instinto cantan a la naturaleza sien-

do el canto de las primeras manifestaciones de la música. 'Cuando escuches una canción siéntete bien que los malos no cantan', dice un adagio. El canto y la música son de armonía, de alegría y de paz.

Con el canto se forman sonidos agradables que producen intervalos de variadas escalas musicales melódicas expresando con la voz encantos con matizaciones y sentimientos diversos.

Con el canto surgieron los sonidos que al nacer en su propio ritmo armonizaron para cantar con la música el canto es la forma más bella

y expresiva del lenguaje que exterioriza el sentimiento, expresión musical hondamente sentida; cuando uno está cantando se siente sabroso. Cuando el compositor está inspirado el sentimiento se vuelve canción.

El canto es de voces de medidas musicales, de afinación que tiene que ver con el ritmo y la armonía que son elementos de la música. El cantante debe adaptarse a la canción y no la canción al cantante.

Cómo se crea la música: Es un don del compositor que se inspira y se interpreta la música por medio de

instrumentos musicales.

Puede haber música sin canto pero no puede haber canto sin música porque estaría hablando la persona o declamando una poesía. En el pentagrama musical las notas musicales emiten sonidos con un tono y los sonidos se unen para crear ritmos y melodías. La base de la música es el ritmo que ordena el sonido y las pausas en el tiempo en el que hay momentos de tensión y relajación para el cantante.

El canto no es elemento de la música, el canto es una actividad de música.

Por Miguel Peralta Mendoza

mipe1946@hotmail.com



Si queremos paz, eduquemos a nuestros hijos en familia.

Creemos en sabiduría tocayos fonsequeros, si valoramos a mi Fonseca: ¿por qué tantos conflictos políticos? si la política es servir, servirnos en familias pedagógicamente, en un contexto armónico: ¿Por qué nos destruimos?; cultivemos las cosas maravillosas que hay en cada uno de nosotros admirando sanamente con empatías los dones de los demás, no hay derecho a destruirnos psicosocialmente, ¿Por qué nos estamos destruyendo con egos vanidosos? Familias: unidos por la grande-

¿Somos una familia políticamente Fonseca?

za, la esperanza, humildad, perseverancia, dignidad y progresos.

Podemos, Fonseca luchemos. "Allá en Fonseca donde brilla la luna, entre cardón y tuna suena un acordeón; generosos líderes, lideresas, amigos, y consejeros, espirituales, con bendiciones milagrosas, luz espiritual, social, moral, humana, y solidaria; dones maravillosos de servirle a todos, a su humilde hogar; lleno de cariño, afectos y empáticos, en su desarrollo políticamente; con éxitos, y habilidades, levantarnos cuando nos caemos; en vez de lastimarnos; tocayos fonsequeros probos; la vida está en hacer cosas grandes para el bienestar de los nuestros y de los demás, muchas veces las cosas que pasamos por alto tocayos son aquellas que

hemos estado buscando; para servirle a la sociedad, con honestidad; amigos, políticos y 'Kike' juntos es posible hermanos; votando bien por necesidades prioritarias, como la Represa del río Ranchería.

Fonsequeros y guajiros, es una invitación a caminar por senderos democráticos de paz moral; para todos. Fonseca y tocayos necesitamos proyectos y desarrollo unificando criterios; líderes y lideresas, con las aguas del río Ranchería, de nuestra represa, ¿Dónde están los intelectuales de hoy, para defender los éxitos siempre serán kakistas.

La política democrática y próspera; con sentido de pertenencia es solucionarles los problemas a sus hijos; familias con generosidad; educando con amor,

en bálsamo de tranquilidad del mundo entero y solidaridad, fuentes de sabidurías que nos brindan, luces radiantes y humanitarias; plasmadas en sus ancestros; hoy queremos lo mejor para Fonseca, con liderazgo, probos; servirnos para que nos bendigan; y nos permitan recordarlos, con un perdón de cariño reflexivo en nuestros corazones; fungidos de alegrías, placenteras, política consiste en estar preparados para cuando lleguen las oportunidades resilientes valorando las familias sin lastimarnos en la política ¿Somos Fonseca familias unidas? Las oportunidades son maravillosas tocayos fonsequeros, ¿por qué tanto egoísmo en egos perversos? Tocayo, Fonseca también lo necesita; por qué fami-

lias unidas políticamente.

Unidos ganamos más mi tocayo fonsequero. Fonseca lo necesita 2024-201 2023 2026, todos lo esperamos en nuestros corazones, como una fuente de luces sirviendo. Honestamente, no es posible ganar odiando, pensando psicológicamente que lo vamos a perder egoístamente.

Recordemos mis hermanos políticos y politólogos, las conciencias generosas son como varios cerebros; sino están limpios en sus corazones ensuciarán sus dignidades vendiendo y votando con las causas odiosas por encima de los egos de las lealtades y mitomanías por la ignorancia de su politiquería. Llegó diciembre, seamos felices Kikistamente; diciembre 14 2024-2027.

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



EDP Renewables es una compañía líder en el desarrollo de energía renovable con presencia en 28 mercados, entre ellos Colombia.

Impulsan en el Departamento los proyectos Alpha y Beta

EDP Renewables advierte sobre afectaciones a los proyectos renovables en La Guajira

En un comunicado a la opinión pública, la compañía EDP Renewables (Euronext:Edpr) alertó sobre serios retrasos de los proyectos de energía eólica que vienen impulsando en el departamento de La Guajira como lo son Alpha y Beta los más grandes de Colombia con una capacidad conjunta de 504 MW.

Expresaron que las dificultades tienen que ver con los retrasos en otorgamiento de licencias y demoras en la construcción de activos de transmisión que ponen en riesgo la viabilidad de los citados proyectos, razón por la cual piden a las autoridades de Colombia que revisen la situación.

EDP Renewables (Euronext:Edpr), es una compañía líder en el desarrollo de energía renovable con presencia en 28 mercados, entre ellos Colombia, Chile y Brasil.

Precisaron que los proyectos están experimentando obstáculos significativos, debido a la situación de crisis que atraviesan La Guajira y el sector energético, así como a múltiples situaciones imprevistas, que de no ser atendidos urgentemente - por el Gobierno nacional y los comercializadores con los cuales se suscribieron contratos de suministro de energía de largo plazo como resultado de la segunda subasta de energías renovables - pueden poner en riesgo la viabilidad de estos proyectos.

Puntualizaron que los proyectos Alpha y Beta se han visto gravemente afectados por situaciones im-

previstas, tales como retrasos en el otorgamiento de licencias gubernamentales, demoras en la construcción de activos de transmisión por parte de terceros -que son indispensables para la puesta en operación de los proyectos-, así como el incremento de los precios de la energía como consecuencia, entre otras, del fenómeno meteorológico de 'El Niño'.

Manifiestan que la situación ha sido reconocida por el Gobierno nacional en varios documentos oficiales, siendo la más contundente la declaratoria de emergencia en La Guajira decreto 1085 de 2023, la cual expresa "que el Ministerio de Minas y Energía precisó que la transición energética en La Guajira está en riesgo por el atraso en la

DESTACADO

Los proyectos están experimentando obstáculos significativos, debido a la situación de crisis que atraviesan La Guajira y el sector energético, así como a múltiples situaciones imprevistas.

puesta en operación de los proyectos relacionados con Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (Fencer) y la falta de sostenibilidad financiera de los mismos".

El desarrollo sostenible de La Guajira, una región con un enorme potencial renovable por la calidad y

la cantidad de sus recursos naturales, depende de la implementación de proyectos renovables como Alpha y Beta. La entrada en operación de los proyectos de generación renovable en La Guajira generaría una capacidad instalada de 1.077 MW y, según estudios, podría representar para comunidades wayúu ingresos estimados en aproximadamente 100 mil millones COP/anales, así como la generación de más de 3.000 empleos directos e indirectos.

Colombia tiene un gran potencial para aumentar la producción de energía limpia ya que, si todos los proyectos renovables adjudicatarios de la subasta localizados en La Guajira entrarán en operación, la capacidad instalada de energía eólica

pasaría del 0.1% al 5.6% de la matriz energética nacional, permitiendo su diversificación y la entrada de inversiones de nuevos actores en el país.

Sin embargo, ninguno de los proyectos adjudicados en las subastas de largo plazo de 2019 y 2021 se encuentra en operación actualmente. Sin la construcción de estos proyectos se estima, con base en la información disponible a la fecha, que el usuario final evidenciaría un incremento del 12 al 13% en la tarifa de energía.

Edpr, que siempre ha trabajado con el Gobierno y las autoridades locales para que Colombia se pueda beneficiar de sus proyectos lo más pronto posible, insiste en que la solución de los problemas que afrontan los proyectos Alpha y Beta, y en general la transición energética, requiere del actuar urgente de las autoridades de Colombia y de los comercializadores de energía adjudicados en las subastas.

Así, la compañía hace un llamado para que se revise la situación actual de estos proyectos y de los contratos de suministro de energía, de manera que se tomen las medidas idóneas para poder avanzar con estas iniciativas. Esta situación, además, afectaría a la inversión en el departamento de La Guajira, a las oportunidades de desarrollo de las comunidades ubicadas en el área de influencia de los proyectos, a la transición hacia fuentes de generación renovables y al bienestar de los usuarios.



El desarrollo sostenible de La Guajira, depende de proyectos renovables como Alpha y Beta.

El alcalde Juan Pablo Vega ha mostrado compromiso con la transparencia y el progreso

El municipio de El Molino ocupa el primer lugar en desempeño fiscal, según ranking del DNP

En un destacado hito para el municipio de El Molino, este se erige como líder a nivel departamental en el más reciente ranking de Desempeño Fiscal publicado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Este instrumento analítico, establecido por la ley 617 del año 2000, tiene como objetivo evaluar la eficiencia con la que los municipios y departamentos gestionan sus finanzas públicas.

Durante el cuatrienio, la Administración municipal en cabeza del alcalde Juan Pablo Vega Escobar ha demostrado un compromiso excepcional con la transparencia y el progreso financiero. Gracias a esta dedicación, El Molino ocupa con orgullo el primer lugar a nivel departamental. Este logro no solo resalta la eficacia de sus prácticas administrativas, sino que también refleja el esfuerzo constante por construir un futuro financiero sólido para la comunidad.

Pero la distinción no se detiene ahí. A nivel nacional, entre los 1.101 municipios del país, El Molino



A nivel nacional, entre los 1.101 municipios que tiene el país, El Molino se posiciona en el puesto número 44.

se posiciona en el puesto número 44. Este reconocimiento nacional no solo destaca la excelencia local, sino que coloca a nuestro municipio en el mapa como un ejemplo de gestión fiscal efectiva.

El liderazgo visionario del alcalde Vega Escobar, y la dedicación incansable de su equipo, especialmente de la secretaria de Hacienda,

han sido fundamentales para alcanzar este éxito. Estos resultados son el fruto del trabajo arduo y estratégico que ha permitido superar metas que en el pasado no solían alcanzarse.

Este logro no solo es motivo de celebración por los números en sí, sino que también es un testimonio del compromiso continuo de la



Administración municipal para construir un Molino que ofrezca más oportunidades y progreso para todos.

El eslogan #MasOportunidadesMasProgreso cobra vida con cada logro alcanzado y refuerza la visión de un municipio en constante evolución.

En resumen, El Molino no solo lidera a nivel de-

partamental en desempeño fiscal, sino que destaca a nivel nacional, marcando un capítulo significativo en nuestra historia municipal. Este logro es el resultado tangible de una gestión comprometida y enfocada en el bienestar de nuestra comunidad. ¡Felicidades a todos los ciudadanos de El Molino por este logro excepcional!



Se registraron 149.839 solicitudes presentadas por 139 mil titulares que corresponde a 137 mil predios.

Víctimas afros en el departamento de La Guajira retornan a sus tierras por su propia voluntad

Más de 50 familias afros de la comunidad de la Sabaneta, ubicada en las estribaciones de la Serranía del Perijá, zona rural del municipio de Fonseca, en el sur de La Guajira, con la construcción de viviendas de bahareque se instalaron en sus terrenos.

La líder afro de esta comunidad, Leonor Ariza señaló que desde la firma del Acuerdo de Paz vieron la esperanza de volver y recuperar sus tierras con las diferentes entidades que se encargan de adelantar los procesos como la Unidad de Restitución; sin embargo, aseguró que decidieron retornar por sus propias voluntades.

“Solicitamos apoyo a la alcaldía municipal desde hace cinco años para regresar a nuestra tierra, hasta la fecha no hemos recibido ningún acompañamiento por parte

de las autoridades, decidimos regresar por nuestra voluntad”, aseguró la líder Leonor Ariza.

Por su parte, Emilio Roble, líder afro del corregimiento de Almapoque del mismo municipio, aseguró que las familias de esta zona retornaron sin las garantías a sus tierras pese a que han solicitado acompañamiento, situación por la que han sido víctimas de amenazas.

“Por conflicto fuimos desplazados, algunas familias aún permanecen fuera de La Guajira, pero hay más de 14 familias que retornaron, recientemente, para evitar que sus terrenos sean invadidos por desconocidos. La reparación colectiva y los procesos con la Unidad de Restitución de Tierras es lenta, por eso nos arriesgamos a regresar al territorio”.

Cerrejón inaugura punto de atención a la comunidad en el municipio de Uribia

Cerrejón inauguró un Punto de Atención a la Comunidad en el municipio de Uribia. Con este espacio, la compañía busca fortalecer los canales de comunicación con sus grupos de interés y facilitar la cercanía con las autoridades tradicionales de las diferentes comunidades residentes en la zona urbana y rural de Uribia y poblaciones cercanas.

“Quiero manifestarles mi agradecimiento y mi respeto a esta empresa comprometida, solo puedo dar testimonios positivos de su aporte para el desarrollo de este municipio, del Departamento y del país. Realmente este relacionamiento ha sido directo, ha habido presencia institucional y

ahora se suma esta oficina que va a permitir la cercanía con el territorio y con la población. Hoy Cerrejón da una muestra más de querer hacer las cosas bien. Que este sea el inicio de un espacio de diálogo constructivo con el pueblo wayuú y acaben las vías de hecho y manifestaciones, el pueblo wayuú siempre ha construido ese diálogo en una enramada, declaremos este lugar como una enramada”, manifestó Bonifacio Henríquez, alcalde del municipio de Uribia.

“Darles las gracias por esta oficina. Me siento contento porque ya podemos llegar aquí y eso lo necesitábamos. Los bloqueos muchas veces son por falta de una

comunicación más estrecha con la empresa o con el municipio y por eso estoy entusiasmado con esta”, mencionó Angel Mejía, líder de la comunidad Youren.

“Muy agradecido. Yo creo que la comunidad uribiera siempre ha deseado tener ese acercamiento directo y ya vamos a tener un punto exacto a dónde llegar. Qué bueno que entremos en otra etapa, en esta del diálogo. He estado en los bloqueos y le hago entender a las personas que no podemos obstaculizar la vías porque el perjuicio no es para Cerrejón, es para nosotros”, comentó Marcelino Gómez, exalcalde del municipio de Uribia.

Este punto de atención ya está atendiendo los martes y jueves entre las 9 a.m. y las 12 m. en las instalaciones del Hotel Ichitki ubicada en la calle 14H #9-62 del municipio de Uribia.

“El Punto de Atención a la Comunidad es un lugar al que todos podrán asistir, un espacio donde la gente se podrá reunir y sentir a Cerrejón más cerca. Para nosotros es muy especial tener nuevamente una oficina en Uribia y continuar lo que siempre hemos hecho: construir sobre la base del diálogo.”



Este punto de atención ya está atendiendo los martes y jueves en las instalaciones del Hotel Ichitki.

Inicia el proceso de empalme

Cielo Peñaloza de Lacouture dio a conocer los coordinadores y apoyo para recibir información de la administración saliente en Villanueva

Un total de 35 personas harán parte de los designados por la alcaldesa electa Cielomar Peñaloza de Lacouture para el empalme administrativo que tiene como objetivo, conocer la situación actual de la Administración municipal.

En total 15 mujeres y 20 hombres, estudiarán los documentos de las distintas dependencias y, de acuerdo a la Ley, recibirán toda la información de los 7 secretarios de despacho, así como los directores y técnicos del gabinete del actual alcalde Carlos Alberto Barros Mattos.

La primera reunión entre los funcionarios del gabinete saliente y delegados de las comisiones de empalme se dio en el auditorio de la Casa de la Cultura – Rafael Antonio Amaya – en donde la alcaldesa electa dio a co-



La primera reunión de delegados de comisiones de empalme se dio en la Casa de la Cultura – Rafael Antonio Amaya.

nocer los respectivos coordinadores y apoyo de cada sector, quedando de la siguiente manera.

En la secretaría de Planeación a cargo de Oscar Martínez Cuadrado estarán como coordinadores Raúl

Villegas y Karen Valdés Peñaloza quienes serán acompañados como apoyo por Jonathan Ramírez y Carmen Sarabia.

Seguidamente en la secretaría de Educación, Cultura y Deporte a cargo

de Fabiana Paola Pareja Guerra; coordinadores, Rodrigo Baleta, Enoc Rodríguez y María Esther Yaguna quienes recibirán apoyo de Jaider Pinzón y Dayana Chirino. Por su parte Rosa Cano Fragozo quien tiene a su cargo la secretaría de Hacienda deberá entregar el informe detallado a los coordinadores William Oñate y Bonnie Rodríguez quienes se apoyarán en Carlos Fuentes, Isabel Jiménez y Magali Peláez.

Asimismo Miguel Ángel Contreras quien tiene a su cargo la secretaría de Gobierno entregará informe a Jairo Giraldo y Eimer Rodríguez, quienes tendrán como soporte a Tatiana Peláez, la abogada Amparo Cruz Barreto y a Nubia Sierra; en secretaría General a cargo de

Mercedes Pereira estarán María Estela Peñaloza y Marianela Peñaloza, como apoyo Dinora Daza y Yorgelis Salas.

En secretaría de Salud a cargo de José Jaime Arias Ariza estarán como coordinadores Alberto Carlos Romero Dangond, Emiliano Maestre Dangond y Rodrigo Daza Cárdenas, con apoyo de Adriana Bula Cabeza y Marcelo Araujo.

En Control Interno entregará su informe detallado Javier Daza Peñaloza a Enrique Luis Peñaloza; secretaría de Desarrollo Económico a cargo de Jaidin López Contreras hará entrega de la información a Alain Torres, Hilde Hernández, Jorge Luis Gutiérrez y Oscar Durán. En Sistema estará recibiendo Andrés Cuello y Carlos Arias Gallo.

Es reconocido en los ámbitos comerciales, sociales y culturales

El Municipio de San Juan del Cesar declara Hijo Adoptivo Ilustre y Personalidad Ejemplar a Edilberto Vivanco Gómez

En un acto cargado de solemnidad y reconocimiento, el Concejo Municipal de San Juan del Cesar ha emitido la Resolución N° 064 el 24 de noviembre de 2023, por la cual se declara Hijo Adoptivo Ilustre y Personalidad Ejemplar del municipio a Edilberto Vivanco Gómez.

Este destacado ciudadano, reconocido por su amplia trayectoria y contribuciones en ámbitos comerciales, sociales y culturales, así como por su incansable lucha por los derechos igualitarios de las personas en estado de vulnerabilidad, en particular la población Lgbtiq+, ha sido objeto de esta distinción en virtud de su excepcional labor en pro del desarrollo y bienestar de la comunidad sanjuanera.



Edilberto Vivanco Gómez, líder y gestor social.

La Resolución, respaldada por las facultades constitucionales y legales conferidas al Concejo Municipal, encuentra sus fundamentos en el Artículo 313 de la Constitución Nacional

y el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994. La decisión surge como resultado de la iniciativa presentada por los honorables concejales Leonardo Gámez Egurrola y José Almeiro Oñate Guerra, a través de la Proposición No. 017, presentación el 20 de noviembre de 2023.

Este acto administrativo no solo constituye un merecido reconocimiento a la destacada figura de Edilberto Vivanco Gómez, sino que también se erige como un estímulo para fomentar relaciones sociales y motivar logros significativos en la ciudadanía en general.

La distinción se ha otorgado después de un metódico proceso de evaluación, en el que se han valorado criterios de racionalidad para ponderar y reconocer

a ciudadanos cuya labor resulta fundamental para el progreso de la sociedad.

Pero, ¿quién es Edilberto Vivanco Gómez? Es un destacado líder social de la población Lgbtiq+ en el municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, se ha dedicado incansablemente a la defensa de los derechos y la inclusión de las personas Lgbtiq+ en su comunidad.

Su trayectoria como activista y gestor social ha dejado una huella significativa en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de los derechos de esta población.

Desde sus inicios como defensor de los derechos Lgbtiq+, Edilberto ha trabajado de la mano con las instituciones municipales, departamentales y nacionales, buscando la articula-

ción de esfuerzos para educar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión y el respeto a los derechos de las personas.

Como líder y activista, Edilberto ha participado activamente en diversas acciones afirmativas que han contribuido al desarrollo social y económico de San Juan del Cesar. Algunas de estas acciones incluyen: la Inclusión en Acciones Culturales: Ha liderado la participación de la población Lgbtiq+ en acciones culturales, especialmente en el rescate de la cultura del carnaval sano y disperso en el municipio.

El Concejo Municipal ha resuelto, mediante el Artículo Primero de la Resolución, proclamar a Edilberto Vivanco Gómez como Hijo Adoptivo, exaltando su destacada trayectoria, aportes a la comunidad sanjuanera, y su compromiso por la igualdad de derechos, especialmente hacia la población LGBTIQ+.

El acuerdo también contempla un marco de cooperación mutua

Corpoguajira y Unad establecen alianza para fortalecer procesos de ciencia, tecnología e innovación en La Guajira

Corpoguajira y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad), oficializaron una alianza que tiene como finalidad fortalecer los procesos de ciencia, tecnología e innovación para promover el desarrollo tecnológico y el emprendimiento sostenible.

Este acuerdo también contempla un marco de cooperación mutua que permita la intervención en materia socio-ambiental

que deriven de proyectos de programas a nivel regional y departamental en CTI+i, fortalecer la articulación estratégica de la asociatividad productiva a través de negocios verdes en el departamento de La Guajira, dentro de los programas, proyectos e iniciativas que favorezcan la expansión de la innovación, el desarrollo tecnológico y la ciencia.

Asimismo, formular y desarrollar conjuntamente



La alianza fue suscrita por el director de Corpoguajira, Samuel Lanao y el director Cead Unad La Guajira, Jaime Valdés.

te propuestas y proyectos en convocatorias de impacto social que involucren a las comunidades de las zonas no interconectadas, interesadas en fortalecer sus capacidades de innovación y emprendimiento mediante la implementación de estrategias de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico.

Además de estas actividades, también se implementarán otros trabajos caracterizados por la gestión ética, transparente e incluyente, generadora de crecimiento económico, mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y aumento de la credibilidad pública.

Advierte que tienen como propósito sacar al Departamento adelante

Gobierno nacional le ha cumplido a La Guajira con un trabajo serio y responsable: Consejera para las Regiones

El Gobierno del Cambio le ha cumplido a La Guajira, tiene en marcha un plan de acción para atender las necesidades de las comunidades y viene aplicando medidas de restitución de los derechos fundamentales a la alimentación, la salud, el agua potable y la participación de niñas y niños wayúu.

Así lo afirmó la consejera presidencial para las Regiones, Sandra Ortiz, tras el anuncio hecho por la Corte Constitucional de abrir un incidente de desacato en su contra, incluyendo a varios

funcionarios del Gobierno, por la falta de soluciones para atender la crisis de la niñez en La Guajira, derivados de la grave situación económica y social que vive este Departamento del Caribe colombiano.

El trabajo que ha hecho el Gobierno del Cambio en La Guajira para contrarrestar la crisis en esta zona del país y atender las necesidades de las comunidades “ha sido serio y responsable”, señaló la consejera para las Regiones.

“Este Gobierno ha entregado y tiene como propósito

sacar a La Guajira adelante. Estuvimos más de una semana con el pueblo, el presupuesto aumentó un 76%, a casi 3 billones de pesos, un hecho histórico” para el Departamento, indicó la funcionaria.

“En este momento se han destinado más de 600.000 millones de pesos para atender la emergencia”, manifestó.

También recordó que el Gobierno del Cambio expide en los próximos días un decreto para seguir atendiendo las necesidades de la comunidad de La Guajira.



Sandra Ortiz, consejera presidencial para las regiones.

“Cumplimos con entregarle a la Corte el plan de acción provisional, le cumplimos a la Corte con pasar los indicadores y vamos a seguir trabajando con seguir sacando adelante esta mesa, ya tenemos el plan de acción”, dijo.

Ningún Gobierno anterior había tenido estos compromisos, aseguró Ortiz, y enfatizó que “vienen del año 2017 y que nosotros en estos meses hemos tratado de sacarlos adelante. Este es un Gobierno que le ha cumplido a La Guajira con hechos”.

El Consejo de Estado admitió una demanda presentada por la Asociación Unión Nacional de Comerciante (Undeco) contra el decreto Presidencial 1645 de septiembre 10 de 2019, mediante el cual durante el Gobierno de Iván Duque se adjudicó la operación del servicio de energía a las empresas Air-e y Afinia.

La Sección Primera del alto tribunal mediante providencia de la magistrada Nubia Margoth Peña acogió el recurso de simple nulidad de Undeco, contra el decreto expedido por el presidente de la República, el Ministerio de Minas y Energía y el Departamento Nacional de Planeación, respecto de “la adopción de un régimen transitorio especial para asegurar la sos-

Las descomunales tarifas afectan a la ciudadanía, dicen comerciantes

Consejo de Estado admite demanda de nulidad contra adjudicación de la operación de energía a Air-e y Afinia

tenibilidad de la prestación eficiente del servicio público domiciliario de energía eléctrica en la costa Caribe”.

“Buscamos la revocatoria del decreto que expidió el presidente Iván Duque, por medio del cual se da apertura al proceso de adjudicación de la prestación del servicio de energía en la región Caribe, que concluyó con la entrega de Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar a Afinia, y Atlántico, Magdalena y La Guajira a Air-e”, explicó Orlando Jiménez, presidente de Undeco.

Sostuvo el dirigente gre-

mial, que “las descomunales, excesivas e insoportable tarifas de energía eléctrica, han afectado y continúan perjudicando gravemente a grandes, medianos, pequeños comerciantes e industriales, tiendas, graneros, restaurantes, hoteles, hospitales, universidades, almacenes, bancos, colegios, iglesias, entre otros y en general a los usuarios de todos los estratos del servicio público de energía en la región Caribe”.

Lo anterior, debido a que las empresas prestadoras del servicio eléctrico facturan las pérdidas de energía que otras personas se robaron, “con apoyo en las resoluciones inconstitucionales,

ilegales, arbitrarias e injustas 010 del 30 de enero de 2020 y 078 del 24 junio de 2021 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg)”.

La acción de nulidad, fue presentada por el reconocido abogado experto en Derecho Constitucional, Administrativo y Tributario, William Flórez Noriega.



Orlando Jiménez explicó que buscan revocatoria del decreto que expidió Iván Duque, y que adjudicó el servicio de energía.

Senadora Imelda Daza exige a la minera Best Coal respetar consulta previa en Cañaverales

En sesión plenaria del Senado de la República, la congresista Imelda Daza Cotes, hizo un llamado a respetar el proceso de consulta previa con la comunidad negra de Cañaverales en el sur de La Guajira.

En su exposición de argumentos, la senadora precisó que la comunidad de Cañaverales, corregimiento de San Juan del Cesar, está ante una decisión crucial sobre la defensa de su territorio: la puesta en marcha de la mina de carbón a cielo abierto por la empresa Best Coal Company —filial en Colombia del conglomerado turco Yildirim Holding.

“La comunidad liderada por el consejo comunitario, ‘Los Negros de Cañaverales’, se ha opuesto desde 2009 a la explotación de las 12 millones de toneladas de carbón para evitar principalmente la pérdida de su vocación agrícola y pecuaria, y la contamina-

ción de la reserva forestal en El Manantial, donde ya se han hecho exploraciones para el proyecto minero, el cual estaría presente en las hectáreas que comprende la reserva del manantial, que surte el sistema de riego para la agricultura y el consumo diario de agua de sus habitantes”, expuso la senadora cesarense.

Hizo un llamado de atención “de tantos senadores, por quienes también esos guajiros votaron y gracias a eso están aquí”, al tiempo que les pidió a sus colegas del Senado, a los guajiros y cesarenses, a solidarizarse con los reclamos del pueblo de Cañaverales por el posible daño ambiental que acarrearía una nueva mina en la región.

“Son 14 años y si toca hacerlo 100 años más lo haremos hasta que Dios nos dé vida porque nuestros hijos verán el ejemplo de lucha y amor”, dijo Virginia Gámez.



ANASHIWAYA
IPS INDIGENA
Nuestro compromiso es su salud

AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO "CONTRATACION DE VEHÍCULOS", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA PRM; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashiwaya.com/noticias/read/convocatoria-n.-032---servicio-de-transporte-terrestre-1700485520>

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata entrega la programación oficial que se desarrollará antes y durante el 57° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje a Iván Villazón Aponte, 'La Voz Tenor del Vallenato', que se realizará del 30 de abril al 4 de mayo de 2024, teniendo en el primer puesto a los acordeoneros, acordeoneras, compositores, verseadores, cajeros, guacharaqueros y grupos de Piloneras.

Las actividades se inician el sábado 27 de abril con el desfile de Jeep Willys Parranderos a partir de las 3:00 de la tarde. Para el domingo 28 de abril, el concurso de Pintura Infantil: 'Los niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata' desde las 8:30 de la mañana. A partir de las 3:00 de la tarde se llevará a cabo el desfile de Piloneras Infantil y Juvenil.

El lunes 29 de abril desde las 8:00 de la mañana se inician las primeras rondas de los concursos de Acordeón Infantil, Acordeonera Menor, Acordeón Juvenil y Acordeón Aficionado.

El martes 30 de abril continúan los concursos mencionados y se inicia el concurso de Acordeonera Mayor a partir de las 8:00 de la mañana. A las 4:00 de la tarde comienza el desfile de Piloneras Mayores. A esa misma hora será la escenificación del milagro de la Leyenda Vallenata en la plaza Alfonso López. Finalmente, a las seis de la tarde se llevará a cabo la inauguración del 57° Festival de la Leyenda Vallenata, en homenaje a Iván Villazón

Del 30 de abril al 4 de mayo de 2024

Lista la programación para el 57° Festival de la Leyenda Vallenata

Aponte, 'La Voz Tenor del Vallenato'.

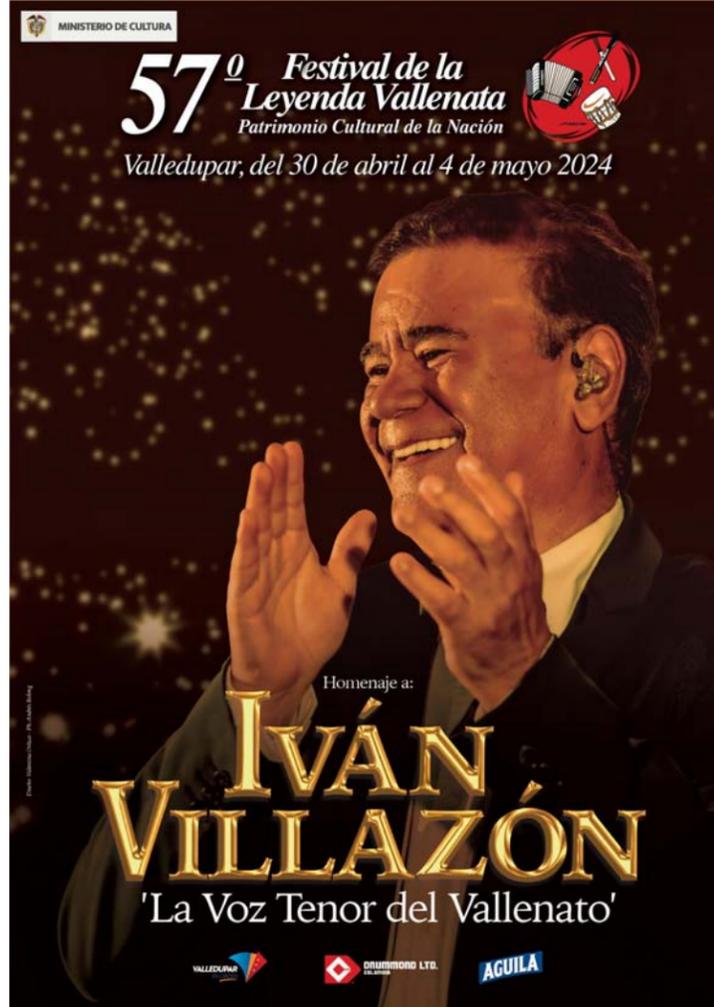
El día miércoles primero de mayo desde las ocho de la mañana siguen los diversos concursos anotados y se inicia Acordeón Profesional; después Piquería Infantil (10:00 A.M.) y Piquería Mayor (2:00 P.M.).

La programación para el día jueves dos de mayo desde las 8:00 de la mañana establece la semifinal de los concursos de Acordeón Infantil, Acordeonera Menor, Acordeón Juvenil y Acordeón Aficionado. También será la segunda ronda de Acordeonera Mayor, primera ronda de Canción Vallenata Inédita y segunda ronda de Piquería Mayor (10:00 A.M.). Además, la primera ronda de Acordeón Profesional a partir de las (11:00 A.M.).

A partir de las 2:00 P.M. serán las finales de los concursos Acordeón Infantil, Acordeonera Menor, Acordeón Juvenil, Piquería Infantil. A las 8:00 P.M. se llevará a cabo la final del concurso de Acordeón Aficionado.

Para el viernes tres de mayo (8:00 A.M.), sigue la semifinal de los concursos de Acordeonera Mayor, Piquería Mayor; segunda ronda de Acordeón Profesional (11:00 A.M.) y Canción Vallenata Inédita - 8:00 A.M.

Para las 8:00 de la noche



La organización del Festival entregó la programación día a día de lo que serán estas fiestas en abril y mayo de 2024.

están previstas las finales de los concursos de Acordeonera Mayor y Piquería mayor.

Finalmente, el sábado cuatro de mayo desde las

8:00 de la mañana serán las semifinales de los concursos de Acordeón Profesional y Canción Vallenata Inédita. Para las 8:00 de la noche, están previstas las finales

de los mencionados concursos.

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata dará a conocer con mucha antelación los escenarios donde se desarrollarán los diversos concursos de acordeón, piquería, canción vallenata inédita, piloneras, pintura infantil, desfiles de piloneras; recorrido del desfile de Jeep Willys Parranderos, la ceremonia inaugural y el conversatorio denominado 'Almas felices', entre otras actividades.

Espectáculos musicales

Este año los espectáculos musicales se llevarán a cabo los días 2, 3 y 4 de mayo de 2024, en el escenario más adecuado y cómodo de Valledupar, el Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera'.

El presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo, anotó que, "esta programación encierra las diversas actividades que se llevarán a cabo para darle la mayor trascendencia al 57° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al cantante Iván Villazón. Les curso la invitación a todos para unirse a esta fiesta, principalmente a los concursantes que son la materia prima y seguir cumpliendo con el objetivo trazado desde el año 1968".

Seguidores de Martín Elías Jr. reaccionaron por interpretación de un éxito de Diomedes Díaz

A través de sus redes sociales, los amantes del vallenato han aplaudido la reciente presentación que hizo Martín Elías Jr., hijo del fallecido cantante Martín Elías. El joven tuvo la oportunidad de cantar en una parranda de su tío Elder Dayan y frente a cientos de personas interpretó la emblemática canción 'Mi Ahijado' de su abuelo Diomedes Díaz.

"Todo es paso a paso. Voy disfrutando el proceso y muy feliz por los avances. Gracias tío Elder Dayan por siempre estar ahí y a toda mi gente los amo. Volvió el martinismo", expresó Martín Jr., en su cuenta de Instagram.

Los cantantes José Vicente 'Mono' Zabaleta, Oscar Gamarra y Oscar Díaz, junto con el creador de contenido Juanda Caribe y Joaco Guillen, manager y amigo de Diomedes, felicitaron al joven Martín y lo invitaron a continuar con su carrera musical.

Algunos internautas también han comentado que Martín Jr. no solo tiene el parecido físico de su padre, sino que también "tiene la misma voz". Incluso, otras personas concuerdan que hasta la forma en "como se seca el sudor" es igual a la de Martín Elías, su padre.



El joven artista agradeció a su tío, Elder Dayan.

Comunicadores wayuú reafirman su lucha por la no violencia contra mujeres y niñas indígenas

Con la temática Mujer y frontera, la Muestra de Cine y Video Wayuú reunió a cientos de personas de la ciudad fronteriza de Maicao, en espacios de formación, conversatorios y proyecciones para construir narrativas audiovisuales desde la perspectiva de mujeres indígenas que viven en las fronteras. Las proyecciones a cielo abierto se llevaron a cabo en la comunidad Pasipamana y en el asentamiento La Pista, lugar donde habitan mayoritariamente la población migrante y retornada.

Con invitados nacionales e internacionales la Muestra de Cine y Video Wayuú ofreció 5 talleres sobre formación de público, taller de reconocimiento de género en el campo audiovisual, taller de videocartas para la niñez, taller de patrimonio audiovisual indígena, taller de formación de público y realización audiovisual.

La voz y experiencia de las realizadoras indígenas protagonizaron el conversatorio 'Mujer y Frontera, diálogo sobre cine indígena'.

Este espacio fue para contar la experiencia que han tenido en la realización y producciones desde la mirada indígena, dando a los participantes del evento herramientas muy interesantes para el momento de producir piezas audiovisuales.

El evento también contó con la participación de otros pueblos indígenas como Aruhaka, Misak, Kankuamo, Gunadule y la población afroguajira, palenquera y los afros del Pacífico colombiano.

biano.

Fueron 3 noches de proyección donde las comunidades wayuú apreciaron producciones propias del territorio y de los pueblos invitados. En la noche de cierre se leyó el mandato de la muestra para reivindicar el rol de las mujeres en las esferas audiovisuales.

La Muestra de Cine y Video Wayuú es el espacio político comunicacional referente de los pueblos indígenas en la región.



Las realizadoras indígenas protagonizaron el conversatorio 'Mujer y Frontera, diálogo sobre cine indígena'.

En casos aislados

Policía captura a dos hombres por hurto en un almacén de cadena y una bodega en Riohacha

La Policía Nacional en el departamento de La Guajira llevó a cabo la captura de dos hombres en hechos aislados, acusados del delito de hurto, el primero en un almacén de cadena, y el segundo en una bodega del Distrito de Riohacha.

El primer arresto se llevó a cabo durante un patrullaje rutinario en el sector de la Calle 37 con Carrera 7. La central de comunicaciones alertó a la patrulla sobre un presunto hurto en un reconocido almacén de cadena ubicado en la Carrera 7H con Calle 40.

Según los informes, un hombre vestido con suéter manga larga blanco y jean azul, estaba siendo perseguido por personas que lo señalaban como responsable de sustraer productos del es-

tablecimiento comercial.

En respuesta inmediata, la patrulla detuvo al individuo en la Calle 40 con 7H. Durante el registro personal, se encontraron productos de aseo ocultos en la pretina del pantalón, bolsillos y un bolso de color marrón que llevaba consigo.

El detenido se identificó como Andrés Cristóbal Madrid Ruiz, residente de Aracataca, Magdalena, quien fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía para ser presentado ante el fiscal en turno de la URI.

En una bodega

La segunda captura se presentó en el marco del Plan Choque Seguridad 360, luego que un sujeto perpetró un hurto en una bodega de Riohacha.



Estos dos sujetos fueron capturados por la Policía señalados de hurto en almacén de cadena y en una bodega.

Durante un patrullaje rutinario en el barrio Centro, el cuadrante en servicio, específicamente en la calle 5 con carrera 10, atendió el llamado de un ciudadano

que informó el hurto de elementos de su bodega. El denunciante describió al presunto delincuente como un hombre con suéter negro, gorra roja y sudadera gris.

Actuando de manera inmediata, interceptaron a un individuo con las mismas características en la calle 4 con carrera 10, quien llevaba consigo una caja. Al realizar un registro personal voluntario, se hallaron 4 frascos de mayonesa de 4.100g, valorados en aproximadamente 250.000 pesos.

El administrador identificó al individuo como el responsable del hurto, expresando su deseo de presentar una denuncia voluntaria. En consecuencia, los uniformados materializaron la captura de Eliber Antonio Fernández, por el delito de hurto.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes, donde deberá responder por sus acciones ante la justicia.

El detenido cuenta con dos anotaciones judiciales previas

Hombre es detenido porque presuntamente hurtaba motocicletas en Riohacha y los corredores viales

En respuesta a la alerta por el hurto de una motocicleta en el Distrito de Riohacha, la Seccional de Tránsito y Transporte llevó a cabo un operativo que culminó con la captura de Aníbal José Mercado Velásquez, presunto integrante de un grupo delincuencia organizado.

El despliegue de un eficiente plan candado en los corredores viales de La Guajira permitió la captura de Mercado Velásquez y la recuperación de la motocicleta sustraída, en la vía que conecta hacia Maicao, específicamente en el kiló-



Aníbal José Mercado Velásquez, según la policía es un presunto integrante de un grupo delincuencia organizado.

metro 21, vía Riohacha a Paraguachón.

El individuo, al percatarse de la presencia policial, intentó evadir la detención, pero fue rápidamente interceptado por los uniformados. Se presume que el grupo que integraba Mercado Velásquez estaría vinculado a más de 10 robos de motocicletas, evidenciando su presunta participación en actividades delictivas recurrentes.

Cabe destacar que el detenido cuenta con dos anotaciones judiciales previas por el delito de porte ilegal de armas de fuego.

Aníbal José Mercado Velásquez ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial competente, quien determinará las acciones legales a seguir.

“Agradecemos la colaboración de la comunidad y reiteramos nuestro compromiso con la tranquilidad de La Guajira”, manifestó el coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía Guajira.

El oficial agregó que la Policía Nacional continuará trabajando para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Presidente de la duma resaltó los esfuerzos de la Policía y el Ejército Nacional Estadísticas justas sobre el tema de la inseguridad en La Guajira pide la Asamblea departamental



Considera el jefe de la Policía que la percepción ciudadana es que se está mal en seguridad, pero que se puede mejorar.

Ante una Audiencia Pública en materia de Seguridad en la Asamblea departamental, autoridades de algunos municipios y del Departamento junto a la Fuerza

Pública, presentaron sus acciones en cuanto a la reducción de los índices de inseguridad que durante el segundo semestre del 2023 mantiene en alerta a La

Guajira, por lo que los diputados de la duma departamental exigieron estadísticas ajustadas a la realidad que ocurre en el territorio.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Diego Edison Montaña Gómez, durante su ponencia ante los diputados y la ciudadanía que asistió a la sesión, manifestó que las estadísticas en La Guajira están en ‘verde’, lo que hace alusión a que hay bajas en los índices de delito en todas sus modalidades pero que no cree en esos resultados, “esto es un contraste con la percepción

de la ciudadanía que refleja otra que estamos mal pero que podemos mejorar con el trabajo articulado que estamos haciendo con toda la fuerza pública”.

Ante esta afirmación el presidente de la Asamblea departamental, Alberto Durán Ariza, resaltó los esfuerzos de la Policía y el Ejército Nacional para contrarrestar la inseguridad en La Guajira, sobre todo, en los municipios como Maicao, Uribia, Dibulla, Fonseca y el Distrito de Riohacha donde los índices han ido en incremento, “ellos están conscientes de que las esta-

dísticas actuales no reflejan que todo está bien, es importante que se replanteen para que haya un balance real para que podamos tener la manera de exigir ante el Gobierno nacional que requerimos apoyo para garantizar seguridad”.

Asimismo, los presentes ante la Asamblea del Departamento exigieron a las autoridades presentes atender la solicitud de mirar hacia la zona rural de los municipios, en especial en Riohacha, Maicao, Manauare y Dibulla, donde se han presentado alteraciones de orden público que afecta la seguridad ciudadana, “le replanteamos a los secretarios de gobiernos y a los militares mirar hacia los pueblos”, dijo el empresario y ganadero Edgardo Mejía.

EDICTOS

GOBERNACION DE LA GUAJIRA EDICTO

A los herederos de la señora OLSINI LAUDITH TORO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.924.546 expedida en Riohacha-Guajira, quien ostentaba el cargo de Técnico Operativo Código 314 Grado 06 en encargo, adscrita a la planta global de cargo del Departamento desde el 9 de mayo de 1995 hasta el día de su fallecimiento 5 de septiembre de 2023, por lo que se iniciara el trámite de liquidación de salarios y prestaciones sociales, que le corresponden por ley, teniendo en cuenta que se han presentado en calidad de hijo el joven FIDEL MANUEL NAVARRO TORO, para efectos de liquidación.

Se publica este edicto con el objeto de que las personas que se consideren con mejor derecho que los ya citados, para reclamar los salarios, prestaciones sociales y económicas comparezcan ante la Secretaría General de Departamento de la Guajira, ubicado en la calle 1ra. No. 06-05, Tercer piso, Edificio la Marina.

Para tal efecto se deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el funcionario fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-judicial dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Dado en Riohacha, capital del Departamento de la Guajira a los once (11) días del mes de octubre de 2023.

NAVIB HABIB OLIVELLA
Secretaria General

LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA SE PERMITE INFORMAR QUE DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES No. 1148 y 1192 de 2023

*POR LA CUAL SE EFECTÚA EMPLAZAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Comunicar a la opinión pública y a los interesados en el desarrollo del Proceso de Titulación en los Barrios VILLA DE CAMPO ALEGRE y MAJAVIRA ETAPA 2 en el municipio de Riohacha, que una vez realizado el cruce de información con FONVIVIENDA, las personas cuyas identidades se PUBLICAN en los resoluciones antes mencionadas SE LES RECONOCE Y OTORGA LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS por cumplir con los requisitos establecidos por la Ley para acceder al Título de Propiedad mediante CESIÓN A TÍTULO GRATUITO de los predios fiscales de propiedad del departamento de la Guajira.

Estos edictos se fijarán en cada uno de los barrios correspondientes y en la página web de la Gobernación.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que creen tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 34A No. 19-73, antes CALLE 34A No. 19-73, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0643-0022-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 34ª EN MEDIO CON LINA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 9.00 METROS LINEALES. SUR: MIDE 6.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE PABLO GONZALEZ; ESTE: MIDE 18.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE RAMON IGUARAN, OESTE: MIDE 18.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE REGINA GONZALEZ. Con un área total de CIENTO DIECIOCHO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (118.80 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor YEMIS CAROLINA UGROS QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.942.246 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 27 días del mes de noviembre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 27 DE noviembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 1 DE diciembre de 2023

EDICTO EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor TULIO JOSE MOSCOTE GUERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.513.615 expedida en Bucaramanga, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Carrera 22 No. 21-44 dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de veinte metros (20,00mts), predios de FAMILIA RINCONES

SUR: Con una extensión de veinte metros (20,00mts), calle 22 en medio, predios de FAMILIA RINCONES.

ESTE: Con una extensión de doce metros con cincuenta centímetros (12.50mts), carrera 22 en medio, predios de FAMILIA RINCONES.

OESTE: Con una extensión de doce metros con cincuenta centímetros (12.50mts), predios de FAMILIA RINCONES

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Al parecer se dedicaban al hurto en Riohacha

Ante un juez de control de garantías fueron presentados seis presuntos integrantes de banda 'Los Curiosos'



A estas personas se les señala de concierto para delinquir, hurto a personas y extorsión.

En las últimas horas fueron presentados ante un juez de control de garantías los seis presuntos integrantes de la banda delincuencia 'Los Curiosos', que estaban siendo señalados por los delitos de concierto para delinquir, hurto a personas y extorsión selectiva en varios sectores de la ciudad de Riohacha.

Luego de la detención de estos sujetos durante el fin de semana, todos ellos quedaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación, encargada de presen-

tar el material probatorio que permitió la legalización de capturas y las siguientes audiencias de imputación de cargos.

Es de recordar que la aprehensión de estas seis personas procesadas se logró mediante una operación conjunta de la Seccional de Investigación Criminal (Si-jín) del Departamento de Policía Guajira en coordinación con el Grupo de Operaciones Especiales, la Fiscalía General y el Ejército Nacional, a través de cua-

tro diligencias de registro y allanamiento en varias zonas de la ciudad.

Ante las investigaciones adelantadas por las autoridades se tratará de determinar si estas personas capturadas tienen relación con los hurtos a personas que han ocurrido por motorizados en el centro del Distrito de Riohacha y otros sectores, y todo forma parte de las investigaciones que se estarán informando en los próximos días a la opinión pública.



Sus opiniones
son bien
recibidas en el
siguiente e-mail:

columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA AVISO

Que, mediante el presente aviso, se comunica a las personas jurídicas interesadas que, a partir de la fecha, y dentro de diez (10) días siguientes se procederá a dar inicio en relación con el objeto del concurso: cinco (5) rutas con sus horarios, para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, en busetas, para operar en el Distrito Turístico de RIOHACHA, conforme el Termino de Referencia, pagadero por los interesados al tenor del artículo 29 Ley 1437 de 2011.

El presente aviso se expide en el Distrito de Riohacha, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

JOSE RAMIRO BERMUDEZ COTES
Alcalde Distrital de Riohacha

Autoridades dan captura a un hombre por daño en bien ajeno en el municipio de Maicao

A través de un llamado por parte de un ciudadano, la patrulla en servicio logró la captura en flagrancia del señor Foderman Pedroza Feria, de 21 años, por el delito de daño en bien ajeno. El incidente tuvo lugar en la calle 4C con carrera 46-93 del barrio Altos de Parrantial.

Durante el procedimiento, se constató que el individuo causó daños a una cama, una puerta y la reja de la casa de su señora madre. El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para el respectivo proceso legal.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y agradece la colaboración de la comunidad en la denuncia de actividades delictivas.



Foderman Pedroza Feria se le señala de atacar inmueble en Maicao.



Desde el día lunes la comunidad de Paraguachón y los transportadores estaban esperando este consejo.

Reunión en Paraguachón para definir acciones en materia de seguridad: Secretario de Gobierno

Un consejo de seguridad de carácter departamental se estará llevando a cabo mañana jueves 30 de noviembre en el corregimiento de Paraguachón, zona rural y fronteriza del municipio de Maicao, que tiene como finalidad reunir a todas las autoridades para evaluar y buscar estrategias que mitigue la inseguridad que agobia a los residentes y transportadores de esta sección del país.

El secretario de Gobierno del Departamento Alberto Mario Cuan, estará liderando el consejo de seguridad, donde se encontrarán altos mandos militares y de la Policía Nacional, con el acompañamiento de la Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia, entre otras, para definir qué me-

didias tomar ante la ola de hechos delictivos que afectan la seguridad y conciencia ciudadana en este corregimiento de Maicao.

Desde el día lunes la comunidad de Paraguachón y los transportadores estaban esperando este consejo de seguridad para plantear las solicitudes que quieren que les brinden solución debido a la situación de inseguridad que están padeciendo en este tramo vial de la Troncal del Caribe. "Estamos a la espera de saber qué soluciones traen para mitigar la delincuencia; esta semana entramos a diciembre y esto se volverá invivible, esperamos que el Gobierno departamental nos dé la solución que no puede darnos el municipio", dijo un transportador.

Lo sorprendieron dos sujetos a bordo de una motocicleta

Asesinan a un joven de 8 disparos en la comuna 10 del Distrito de Riohacha

Otro hecho violento se presentó en la comuna 10 del Distrito de Riohacha, en esta oportunidad un joven fue asesinado en medio de un presunto atentado sicarial cuando se encontraba en su residencia, el mismo modo en que murió un joven barbero en menos de 72 horas.

La víctima mortal fue identificada como Jorge Luis Ceballos López, de 19 años de edad, de ocupación oficios varios, quien fue sorprendido por dos sujetos a bordo de una motocicleta, de la que descendió el parri-



Jorge Luis Ceballos, de 19 años de edad, occiso.

lero y sin mediar palabra desenfundó el arma de fuego y le propinó más de ocho disparos que le causaron la muerte de manera inmediata.

Este nuevo hecho de sangre se registró la noche del lunes 27 de noviembre en una vivienda ubicada en la calle 57 con carrera 12B del barrio La Provincia de la comuna 10 del Distrito de Riohacha, cuando, según la versión de los testigos, el joven se encontraba frente a su residencia donde fue sorprendido por los sicarios. La fuente policial reveló

que en el lugar de los hechos se encontraron varios casquillos de municiones. El cuerpo de la víctima presentaba ocho disparos, cuatro a la altura de la cabeza y los otros cuatro en el tórax que le ocasionaron la muerte en el sitio del ataque.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía quienes procedieron al levantamiento del cadáver y dieron inicio a las investigaciones para determinar lo que ocurrió y la identidad de los victimarios.

La preocupación de los moradores de la comuna 10 de Riohacha, crece a cada momento, debido a la ola de inseguridad y el aumento de homicidios que se están presentando en los últimos días del año 2023. Las autoridades competentes están investigando si este hecho tiene relación con otros ataques registrados en la misma comuna.



La Federación de Junta de Acción Comunal de La Guajira, en el marco de la celebración del Día de la Acción Comunal, entregó un reconocimiento al secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, por su trabajo en pro de la población vulnerable de las diferentes comunas que van más allá de garantizar la seguridad, el bienestar y la sana convivencia.

La entrega se hizo por parte de la lideresa Niria Brito Rodríguez presidenta de la Federación y el secretario Willis Vega, quienes felicitaron al funcionario por el trabajo que ejerció durante estos cuatro años que estuvo a cargo de la

En el marco de la celebración del Día de la Acción Comunal

Secretario de Gobierno del Distrito recibe reconocimiento por su trabajo para el bienestar de las comunas en Riohacha



Leandro Mejía, agradeció la exaltación y dijo que no ha sido fácil, pero que viene trabajando por la comunidad.

secretaría de Gobierno de Riohacha, que más de aplicar estrategias para la seguridad ciudadana también apalancó proyectos para la formación y capacitaciones de los líderes de las diferentes comunas del Distrito.

Mejía Díaz, agradeció por este reconocimiento a su trabajo que dijo, no ha sido fácil, pero que ha ido con pasos firmes y se ha consolidado con acciones para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Riohacha,

además de todos los proyectos sociales encaminados a la prevención y nuevas oportunidades de emprendimiento a jóvenes y personas cabezas de familia.

Los líderes de las comunidades festejaron este día con el fin de continuar trabajando por el bienestar de los habitantes del Distrito, y de ser los voceros principales de las poblaciones más vulnerables no solo de Riohacha sino de todo el Departamento de La Guajira.

En la celebración de los 132 años de la Institución Ceremonia de condecoración a un personal de la Policía Nacional en La Guajira

En el marco de la celebración de los 132 años de la Policía Nacional, se llevó a cabo en la Avenida La Marina de Riohacha, una significativa ceremonia de condecoración, donde se reconoció a miembros destacados de la institución por su calidad humana, profesionalismo y entrega en el cumplimiento de sus deberes.

La conmemoración, que tuvo lugar ante la presencia

destacada de la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches; el coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante en el Departamento; personal del Ejército Nacional y otras autoridades, honró a un total de 69 uniformados y 2 civiles.

Entre ellos, se destacaron un teniente coronel, mayores, intendentes jefes, intendentes, subintendentes y patrulleros.



La ceremonia contó con la presencia de la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches.

Por presunto trato irrespetuoso a miembros de su UTL, Procuraduría formuló cargos a Susana Boreal

La Procuraduría General de la Nación formuló cargos a la representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño (conocida como Susana Boreal), y al asesor de su Unidad de Trabajo Legislativo, Christian David Guzmán, por el presunto trato irrespetuoso contra varios miembros de su equipo.

La Sala Disciplinaria de Instrucción señaló que, al parecer, la congresista y su pareja sentimental posiblemente incurrieron en conductas con las que pudieron causar ofensas y perjuicios a miembros de su grupo de trabajo al descalificar sus labores, ignorarlos, minimizarlos y solicitarles préstamos de dinero y de bienes que luego no devolvía.

De igual manera, la Entidad indicó que se pudo configurar la vulneración de los presupuestos mínimos de conductas exigibles a la dignidad del cargo ostentado por la congresista y el asesor con el aparente uso

de un lenguaje manipulador y de menosprecio sobre el trabajo y opiniones de los colaboradores, entre otras denuncias que hicieron personas que estuvieron vinculadas al mismo entre agosto de 2022 y enero de 2023.

El Ministerio Público adujo que con su presunto comportamiento Gómez Castaño y Guzmán Romero pudieron infringir el principio de moralidad, calificando la conducta como falta grave.



Susana Gómez Castaño, representante a la Cámara.